

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: Resultado del Derecho de Receso otorgado por el Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones e Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro.**

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., informa que, en referencia a los acuerdos por las asambleas extraordinarias de inversionistas celebradas el día 10 de febrero 2025 para el **Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones** , y el 11 de febrero del 2025 para el **Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro** , el plazo dispuesto para realizar las solicitudes del derecho receso respectivo finalizó el día de ayer 17 de marzo del 2025.

Improsa SAFI comunica que el derecho de receso resultante fue superior al límite indicado. Debido a lo anterior, Improsa SAFI procede a archivar ambos procesos de fusión, continuando la operación con normalidad de todos los fondos involucrados, sean el Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, el Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones, y el Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro. En consecuencia, se aclara que no procede el pago del derecho de receso, por lo que en forma inmediata se solicitará a las entidades de custodia la liberación de las participaciones adheridas al receso de la inmovilización.

Atentamente,

JAIME EDUARDO UBILLA CARRO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**